



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 364 - 2025-GORE-ICA-DRA

ICA, 22 OCT 2025

VISTO:

La Renuncia formulada por Doña Esthefany Leonor Gonzales Palacios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante recurso N° 4074-2025 de fecha 30 de setiembre de los corrientes, Doña Esthefany Leonor Gonzales Palacios, hace llegar su renuncia consciente y voluntaria al cargo por motivos meramente personales, solicitando se le otorgue la respectiva liquidación por beneficios sociales, constancia de trabajo, prestaciones alimenticias y demás que correspondan dentro del marco y alcances del D. Leg. N° 276;

Que, asimismo mediante recurso N° 4112 de 01 de octubre formula desistimiento a su documento de renuncia voluntaria manifestando que el mismo se realizó por error de digitación y no expresa su voluntad y/o decisión de renunciar a la institución en donde ha laborado durante más de 06 años;

Que, mediante Carta N° 003-2025-GORE-ICA-GRDE-OA/EP de 01 de octubre de 2025, se le comunica que en mérito a su documento de renuncia voluntaria se ha decidido aprobarla exonerándola de los plazos establecidos por Ley para dicho fin, manifestando que a la fecha el vínculo laboral con la entidad se encuentra vencido, otorgándole un plazo de 03 días para la entrega de cargo respectiva y respecto del desistimiento de su renuncia al ser un documento cuyo contenido no tiene mayor sustento y encontrarse sujeto a la decisión de ésta dependencia, en calidad de titular de la relación laboral, se declara improcedente el mismo;

Que, mediante Informe N° 208-2025-GORE-ICA-GRDE-DRA-OA/EP el Responsable del Equipo de personal da cuenta en atención a la renuncia formulada por la indicada servidora contratada, que la misma sea considerada desde el 01 de octubre del presente, en la plaza CAP N° 024 de Contador III, nivel SPA, de la Oficina de Administración, por lo cual solicita que dicha renuncia sea formalizada mediante acto resolutive, a fin de declarar la plaza vacante;

Que, estando a lo expuesto, y a lo informado por el Equipo de Personal de la Oficina de Administración, resulta necesario que se apruebe la renuncia voluntaria formulada por Doña Esthefany Leonor Gonzales Palacios, con efectividad al 01 de octubre de 2025, conforme a normas; por lo cual es pertinente expedir el presente acto resolutive;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica, y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, D. Leg. N° 276, D.S. N° 005-90-PCM, TUO de la Ley N° 27444 y O.R. N° 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **ACEPTAR** con efectividad al 01 de octubre de 2025, la Renuncia voluntaria formulada por la servidora contratada Doña **ESTHEFANY LEONOR GONZALES PALACIOS** a la plaza CAP N° 024 de Contador III, nivel SPA, de la Oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria – Ica, debiendo efectuar la entrega del cargo,





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N°

364

-2025-GORE-ICA-DRA

ICA,

22 OCT 2025

así como de los bienes y enseres que le fueron asignados para desempeñar sus funciones, dentro de los tres (03) días siguientes de aceptada su Renuncia, en mérito de las consideraciones expuestas.

ARTICULO SEGUNDO. – Declarar Vacante la plaza de Contador III, Plaza CAP N° 025, nivel remunerativo SPA, de la Oficina de Administración, de la Dirección Regional Agraria Ica, en mérito a las consideraciones expuestas.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que la Oficina de Administración a través del Equipo de Personal efectúe el cálculo y liquidación de los Beneficios Sociales y demás derechos que le corresponden a Doña **ESTHEFANY LEONOR GONZALES PALACIOS** conforme a normas.

ARTICULO CUARTO. - La Dirección Regional Agraria Ica, expresa su reconocimiento y agradece a la Ex - servidora Doña **ESTHEFANY LEONOR GONZALES PALACIOS** por los servicios prestados al Estado.

ARTICULO QUINTO. – Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

